

Dec. No. 24, que suprime varios cargos en la Administración Pública.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 24

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO 1.— Se suprime el cargo de Asistente del Magistrado Procurador General de la República.

ARTICULO 2.— Se suprime el cargo de Asesor Jurídico, que desempeña la Doctora E. EUSEBIO GAUTREAUX.

ARTICULO 3.— Se suprime el cargo de Ayudante del Procurador Fiscal de Baní.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos (1982); años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 25, que designa varios funcionarios en distintos departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 25

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente